

CLÁUSULA ADICIONAL No. 7 AL CONTRATO No 202000044

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600090769 de 2021
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	31/08/2022
CONTRATISTA:	ALIADOS WEB S.A.S.
NIT:	900.238.807-4
CONTRATO No:	202000044
OBJETO DEL CONTRATO:	"Prestación de servicio acceso a la plataforma de Cloud Computing AWS para infraestructura como servicio (IaaS)".
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 31 de marzo de 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$772.900) excluido de IVA.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 1:	Otrosí: Modificar la apropiación presupuestal y la cláusula especificaciones. Adición recursos: SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$6.183.200) excluido de IVA. Ampliación: Hasta el 31 de diciembre de 2020 Modificación: Especificaciones técnicas
CLÁUSULA ADICIONAL No. 2:	Adición recursos: UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. (\$1.545.800) excluido de IVA. Ampliación: Hasta el 28 de febrero de 2021
CLÁUSULA ADICIONAL No. 3:	Adición recursos: TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$3.091.600) excluido de IVA. Ampliación: Hasta el 30 de junio de 2021.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 4:	Adición recursos: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. (\$4.637.400) Ampliación: Hasta el 31 de diciembre de 2021. Modificación: Apropiación presupuestal para el servicio objeto del contrato
CLÁUSULA ADICIONAL No. 5:	Adición recursos: UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$1.545.800) excluido de IVA. Ampliación: Hasta el 28 de febrero de 2022.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 6:	Adición recursos: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$4.637.400) excluido de IVA. Ampliación: Hasta el 31 de agosto de 2022.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 7:	Adición recursos: TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$3.091.600) excluido de IVA. Ampliación: Hasta el 31 de diciembre de 2022.
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	Desde el 31 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/L (\$25.505.700) Excluido IVA

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 7 al Contrato No. 202000044 cuyo objeto es "Prestación de servicio acceso a la plataforma de Cloud Computing AWS para infraestructura como servicio (IaaS)", para modificar el plazo de ejecución del contrato y adicionar recursos, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín - Antioquia

- A. El 27 de marzo de 2020, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y ALIADOS WEB S.A.S., se suscribió el contrato No. 202000044 cuyo objeto es "Prestación de servicio acceso a la plataforma de Cloud Computing AWS para infraestructura como servicio (IaaS)" por valor de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$772.900) excluido de IVA, y con plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2020, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.
- B. El 27 de marzo de 2020, la Unidad de Gestión Jurídica aprobó las garantías que ampararon el contrato 20200044.
- C. El 31 de marzo de 2020, entre el Municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió la modificación No. 4 al contrato 4600080140 de 2019, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2020.
- D. El 30 de abril de 2020, venció el contrato interadministrativo 4600080140 de 2019, suscrito entre el Municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU, en virtud del cual se prestó el servicio de acceso a la plataforma de Cloud Computing AWS para infraestructura como servicio (IaaS).
- E. El 30 de abril de 2020, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió el contrato interadministrativo 4600085660 de 2020, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para apoyar la operatividad de los Organismos de Seguridad y Justicia y de la Secretaría de Seguridad y Convivencia" por valor de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$7.399.458.445) y con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020. En la fecha mencionada, la Secretaría de Seguridad y Convivencia allegó requerimiento mediante escrito radicado No. 2020102832 solicitando "De conformidad con la necesidad específica por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia – SISC se requiere continuar con la prestación del servicio acceso a la plataforma de Cloud Computing AWS para infraestructura como servicio (IaaS) incluyendo la habilitación de la cuenta AWS (según los competentes de la tabla), la configuración de usuarios y la gestión administrativa asociada a los pagos AWS con cargo al contrato interadministrativo 46000085660 de 2020 y el cual finaliza el 31 de diciembre de 2020. La contratación del servicio debe estar basada en esta información y durante la vigencia del contrato interadministrativo en mención".
- F. El 30 de abril de 2020, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y ALIADOS WEB S.A.S., se suscribió la cláusula adicional No. 1 al contrato 20200044 para modificar la apropiación presupuestal para el servicio objeto del contrato, adicionar recurso por valor SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$6.183.200) excluido de IVA, modificar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020 y la cláusula relacionada con las Especificaciones Técnicas.
- G. El 29 de diciembre de 2020, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y ALIADOS WEB S.A.S., se suscribió la cláusula adicional No. 2 al contrato 202000044, para modificar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2021 y adicionar recursos por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ML (\$1.545.800) EXCLUIDO IVA.
- H. El 29 de enero de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió la modificación N°2 al contrato interadministrativo 4600085660 de 2020, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2021 y adicionar recursos por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. (\$2.401.992.350). El contrato interadministrativo

mencionado atendió las necesidades para la operatividad, relacionados con bienes y servicios para la Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación Seccional Medellín – CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- y de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

- I. El 28 de febrero de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y ALIADOS WEB S.A.S., se suscribió la cláusula adicional No. 3 al contrato 202000044, para ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2021 y adicionar recursos por valor de TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$3.091.600) excluido de IVA.
- J. El 29 de junio de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo Nro. 4600090769 de 2021, cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para apoyar la operatividad de los organismos de Seguridad y Justicia y de la Secretaría de Seguridad y Convivencia" por valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$8.485.637.210) y con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.
- K. El 30 de junio de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y ALIADOS WEB S.A.S., se suscribió la cláusula adicional No. 4 al contrato 202000044, para modificar la apropiación presupuestal para el servicio objeto del contrato, adicionar recursos por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. (\$4.637.400) excluido IVA y modificar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.
- L. Cabe desatacar que el contrato No. 20200044 celebrado entre la ESU y ALIADOS WEB S.A.S., surgió como necesidad manifestada por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Medellín, en el marco de ejecución del contrato interadministrativo No. 4600080140 de 2019; posteriormente se requirió modificar con cargo a los contratos interadministrativos No. 4600085660 de 2020 y 4600090769 de 2021, encontrándose este último vigente inicialmente hasta el 28 de febrero de 2022.
- M. El 27 de diciembre de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación No.1 al Contrato Interadministrativo No.4600090769 de 2021, para ampliar su vigencia hasta el 28 de febrero de 2022.
- N. El 30 de diciembre de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y ALIADOS WEB S.A.S., se suscribió la cláusula adicional No. 5 al contrato 202000044 para modificar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022 y adicionar recursos por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$1.545.800) excluido de IVA.
- O. El 25 de febrero de 2022, entre el Municipio de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia y la ESU, se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 4600090769 de 2021, para ampliar su vigencia hasta el 31 de agosto de 2022, adicionar recursos por valor de MIL QUINIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.L (\$1.501.955.261) e incluir en el anexo de especificaciones técnicas y obligaciones, el ITEM 6. Fiscalía General de la Nación Seccional de Medellín – CTI– 6.1 Apoyo logístico para Fiscalía.
- P. El 28 de febrero de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y ALIADOS WEB S.A.S., se suscribió la cláusula adicional No. 6 al contrato 202000044 para modificar el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2022 y adicionar recursos por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. (\$4.637.400).
- Q. El 30 de agosto de 2022, entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo Nro. 4600095244 de

2022, cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para apoyar la operatividad de los organismos de seguridad y justicia y de la Secretaría de Seguridad y Convivencia", con un plazo inicial de 4 meses sin superar el 31 de diciembre de 2022 y por valor inicial de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M.L. (\$4.872.344.860) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA; en virtud de dicho Contrato Interadministrativo, la Secretaría de Seguridad y Convivencia solicitó continuar con la prestación de los servicios, entre otros, de acceso a la plataforma de Cloud Computing AWS para infraestructura como servicio (IaaS), razón por la cual el contrato 20200044 será ejecutado durante la vigencia del contrato interadministrativo mencionado.

R. El contrato 20200044 presenta la siguiente ejecución financiera y presupuestal:

CLÁUSULA	VALOR	SALDO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
202000044	\$ 772.900	\$ 0	27/03/2020	31/03/2020	4600080140
202000044-1	\$ 6.183.200	\$ 0	30/04/2020	31/12/2020	4600085660
202000044-2	\$ 1.545.800	\$ 0	30/12/2020	28/02/2021	4600085660
202000044-3	\$ 3.091.600	\$ 0	27/02/2021	30/06/2021	4600085660
202000044-4	\$ 4.637.400	\$ 0	30/06/2021	31/12/2021	4600090769
202000044-5	\$ 1.545.800	\$ 0	30/12/2021	28/12/2021	4600090769
202000044 -6	\$4.637.400	\$ 772.900	01/03/2022	31/08/2022	4600090769

S. En materia de calidad del servicio éste se puede calificar como bueno y adecuado al objeto, alcance y obligaciones del contrato.

T. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, la Supervisora del contrato No. 202000044, mediante escrito radicado No. 20220008248, presentó justificación y la recomendación respectiva, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, y adicionar recursos por valor de TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$3.091.600) excluido de IVA, con el fin de garantizar la prestación del servicio de manera eficiente y oportuna.

U. Que para amparar la presente cláusula adicional la ESU cuenta con la siguiente información presupuestal:

Contrato Interadministrativo:	4600095244 de 2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2022000839
Certificado de Registro Presupuestal:	2022001002
Centro de costos:	33066
Rubro al presupuesto:	23202020080018-1/83117
Descripción al Rubro:	SECRETARIA SEGURIDAD- APOYO LOGISTICO ORDEN PUBLICO
Requerimiento N°:	20220008248

V. La presente modificación fue aprobada en el Comité de contratación el 31 de agosto de 2022, lo cual quedó plasmado en el Acta número 72 del Comité.

W. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente".

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Modificar el plazo de ejecución No. 202000044 hasta el 31 de diciembre de 2022.

SEGUNDO: Adicionar al valor total del contrato No. 202000044 la suma de TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$3.091.600) excluido de IVA, para constituir un valor total contratado de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/L (\$25.505.700) excluido IVA.

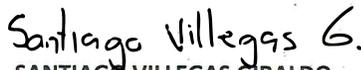
TERCERO: El Contratista deberá realizar las modificaciones a las garantías contractuales, de acuerdo con lo dispuesto en la presente cláusula adicional.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el treinta y uno (31) de agosto de 2022.


EDWIN MUÑOZ RESTREPO
Gerente


SANTIAGO VILLEGAS GIRALDO
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios 

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera 

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General 

Aprobó: Kelly Alzate Durango - Supervisora Contrato 202000044-7 

Aprobó: Erika Natalia Ramírez - Asesora de Gerencia 

Revisó: Catalina Ramírez Velásquez - Abogada-Contratista - Unidad de Gestión Jurídica 

Proyectó: Leidy Laura Graciano - Profesional Universitaria- Unidad Estratégica de Servicios Logísticos 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.